**Voces y propuestas de América Latina y el Caribe**

Transformaciones para salir de la crisis

**Documento conjunto de ISALC[[1]](#footnote-1)**

5 de octubre de 2020

La Iniciativa Social para América Latina y el Caribe ISALC es el resultado de la confluencia de un conjunto diverso de voces de hombres y mujeres, con profundo arraigo en los pueblos, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales de la región, identificadas con la necesidad de una solución estructural a la crisis exacerbada por el COVID-19, a partir de reafirmar una identidad latinoamericana y del Caribe que ha carecido de la suficiente fuerza para participar en los procesos geopolíticos.

Nos identificamos por horizontes comunes dentro de la pluralidad que enriquece nuestro esfuerzo común, con valiosos matices y diferencias que cada grupo expresará en las ponencias específicas de este encuentro. Desde la diversidad, las redes y organizaciones sociales, culturales y académicas que nos hemos venido sumando a este esfuerzo aportamos pensamiento, voluntad y unidad para la acción en la construcción mancomunada de una sociedad más incluyente, equitativa y participativa. Somos apenas una parte de un torrente mayor de las corrientes de la sociedad civil del continente con las que desde ya manifestamos nuestro deseo de trabajar conjuntamente para avanzar en alternativas de desarrollo para América Latina y el Caribe.

De manera colectiva hemos elaborado este documento introductorio con el objetivo de enmarcar nuestras diversas voces y perspectivas en un esfuerzo y compromiso latinoamericanista y del Caribe común que nos convoca a desplegar nuestros mejores esfuerzos para superar la crisis y propiciar transformaciones de fondo.

## Introducción

La pandemia se globalizó de manera galopante y afectó, en cuestión de semanas, a todos los países del mundo. En América Latina generó estragos sanitarios inéditos por la deficiente capacidad de respuesta de los gobiernos y también por la ausencia de voluntad política para afrontarla con las medidas sanitarias y de compensación social requeridas en un continente marcado por la desigualdad, la precariedad laboral y la informalidad.

A la crisis de la salud se sumó rápidamente la agudización de la crisis económica como consecuencia de las cuarentenas y la reducción de la demanda y de la oferta global y local en medio de un modelo económico cuestionado y agotado. Ello ha generado la mayor crisis social y económica de que se tenga memoria con cuantiosa pérdida de empleos, agudización del hambre y la pobreza y exacerbación de la desigualdad, acompañadas de los fenómenos disruptivos de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

La irrupción de la pandemia del COVID-19 no solo ha develado con contundencia las serias fracturas e injusticias sociales existentes que han caracterizado tradicionalmente a nuestros países, sino que las ha agravado aún más, al punto que se ha venido erigiendo un consenso en torno a la pérdida de una década de avances sociales en América Latina y el Caribe ante la agudización de la pobreza monetaria, la informalidad, el desempleo, la desigualdad y discriminación económica y social, así como el deterioro grave de los ecosistemas y los individuos, pueblos y comunidades que los habitan. Estas afectaciones impactan con mucha mayor severidad a las poblaciones empobrecidas y vulneradas, y, entre ellas, con particular rigor a las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, los y las jóvenes, los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y Rrom, las personas LGBTI+, en condición de discapacidad, migrantes, desplazadas y refugiadas, las privadas de libertad, los adultos mayores y las y los defensores de los derechos.

Con la necesaria aplicación de la estrategia del confinamiento social para buscar reducir la velocidad de contagio del virus y así dar tiempo a los sistemas sanitarios para el reforzamiento de la capacidad de atención con unidades de cuidados intensivos y evitar mayores tasas de mortalidad, se acudió a la solidaridad especialmente de las poblaciones empobrecidas y vulneradas que vieron recortarse drásticamente sus ingresos ya de por sí precarios. La responsabilidad debe ser debidamente asumida por la sociedad en su conjunto, y especialmente el Estado a través de la implantación de políticas públicas inclusivas, en especial la renta básica universal, para evitar la pauperización excesiva y marginación excluyente de amplios grupos sociales, así como la ruptura nociva del tejido social, so pena de generarse una pérdida de confianza y desafección indeseables con las instituciones y, al fin de cuentas, con la propia democracia.

Esta estrategia de confinamiento ha afectado de manera particular a las mujeres, en dos aspectos especiales. Han debido ampliar el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado en sus hogares, como consecuencia de las estrategias de estudio en casa, atención de problemas de salud y de mayores en el hogar y la disminución del trabajo doméstico remunerado. Adicionalmente, se ha generado la pérdida de empleos de un amplio número de mujeres que debieron dejar sus trabajos, en gran medida informales, para atender las exigencias del hogar; pero también de mujeres ubicadas en trabajos que debieron parar sus actividades, sin ninguna posibilidad de trabajo remoto, como turismo, comercio, manufactura, entre otros.

La pandemia y sus efectos dejaron al desnudo las deficiencias del modelo económico neoliberal que se generalizó en el mundo a partir de los años ochenta y que fue adoptado en la mayoría de nuestros países. Dichos efectos se acumulan y exacerban injusticias preexistentes. La privatización hasta de los bienes públicos por excelencia como la salud y el agua, la gestión tercerizada de las políticas sociales y la reducción de los impuestos y regulaciones a los poderosos dejaron al sector público sin los instrumentos y canales para responder efectivamente a la crisis sanitaria, social y económica. Desde muchos espacios y sectores se reclama un viraje en el manejo de la política económica, tributaria, social y ambiental hacia nuevas alternativas de desarrollo incluyente en lo social, respetuoso con la naturaleza y capaz de asumir las nuevas tecnologías y energías para diversificar la economía y darle el dinamismo necesario para generar condiciones de empleo digno y bienestar general.

Pandemia y confinamiento auparon el autoritarismo, la violencia policial e incluso la estigmatización y discriminación de quienes ejercen la oposición política a los distintos regímenes en la región. La adopción de medidas restrictivas a los derechos ciudadanos a la libre movilidad y reunión en el marco de dicha estrategia sanitaria, con el recurso a estados de excepción y otras medidas emergentes se ha visto agravada por la limitación al ejercicio del control político a los Ejecutivos sobre decretos y disposiciones emitidas en condiciones excepcionales de emergencia. Con el reforzamiento del uso de las tecnologías de la comunicación, se incrementa el riesgo de que algunos gobiernos tiendan a desconocer derechos y libertades constitucionales mediante medidas de corte autoritario, para hacer frente a la agudización de la problemática económica y social y que las grandes transnacionales de la comunicación tengan mayor peso económico y político. Lo anterior constituye sin duda alguna una seria amenaza a la consolidación y a la democratización de la democracia en nuestros países y ha dado pie a una mayor discriminación injusta contra sectores vulnerados como las personas trans, pueblos y comunidades étnicas y otros sujetos de especial protección constitucional.

Frente a la movilización social y la protesta interrumpida por la pandemia que se retoma en la región, varios gobiernos han optado por un tratamiento represivo en lugar de dialogante. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA advirtió a la comunidad internacional el pasado 25 de septiembre sobre “el incremento de la militarización en la región y el uso excesivo de fuerza policial y militar en manifestaciones y protestas sociales”,[[2]](#footnote-2) por lo que hacemos un llamado a los gobiernos a respetar la movilización ciudadana y tomar medidas efectivas para impedir el acostumbrado uso desproporcionado de la fuerza frente a ciudadanos inermes que reclaman sus derechos. Así mismo, se observa un sistemático debilitamiento del espacio cívico y del ambiente habilitante, que les impide a las organizaciones sociales, barriales, comunitarias y movimientos sociales el ejercicio y goce efectivo de los derechos políticos y civiles (asociación, libertad de expresión, acceso a información pública, control social y veeduría ciudadana, entre otros). Persiste en la región un bajo reconocimiento del aporte, de hoy y de siempre, de la sociedad civil organizada sumado a la estigmatización y persecución frente a su acción de defensa y exigencia de derechos, su voz crítica frente a las inequidades sociales y económicas y frente al flagelo de la corrupción y la falta de transparencia.

Siendo la pandemia de carácter esencialmente global sus repercusiones se manifiestan en los diferentes países y regiones del mundo. Esto puede conducir a algún tipo de transformación del ordenamiento internacional vigente y de patrones de desarrollo reinantes, lo cual obliga a que nuestros países las deban tomar en debida consideración y deban valorar la adopción de una posición regional proactiva a fin de asegurar su mejor adecuación al entorno mundial y así lograr gestionar en mejores condiciones el aprovechamiento de las oportunidades que se puedan abrir.

Este foro continental de organizaciones sociales convocado por ISALC busca contribuir en la formulación de propuestas que desemboquen en un **Plan Regional de Reconstrucción Económica y Social de América Latina y el Caribe** para salir de la crisis profundizada por la pandemia, con el aporte de organizaciones, redes y plataformas sociales de los países de América Latina y el Caribe. La discusión e intercambio de propuestas comunes servirá para impulsar la movilización por alternativas de desarrollo que superen el extractivismo, la reprimarización, la financiarización y la nueva dependencia tecnológica del capitalismo cognitivo; así como para proyectar reformas del Estado a partir de la recuperación del protagonismo social y de los principios de solidaridad, responsabilidad y reciprocidad, como común denominador para la defensa de la vida humana y del planeta.

## Principios inspiradores del nuevo modelo económico, social y político

El nuevo modelo de desarrollo económico, social y político de construcción colectiva que vislumbramos exige un **nuevo contrato social,** urgente por la confluencia acelerada de la desigualdad social, la crisis ambiental y el imperio de la tecnología,que garantice quela salida de la crisis no será un regreso al pasado y que su superación no la pagarán los sectores más afectados y vulnerados. En tal dirección planteamos que se fundamente en los siguientes principios:

* **La defensa de la vida humana y del planeta** que constituye nuestro principal empeño y aspiración. Inspirados en la no violencia, el derecho a la paz y la solución pacífica de los conflictos reclamamos la protección de todas las formas de vida en el planeta lo cual nos compromete activamente con detener la crisis climática que entraña graves peligros para la continuidad de la vida humana.
* **La solidaridad** **e inclusión social** como principios rectores de una sociedad conviviente que asume el reconocimiento, el respeto, la responsabilidad, la no discriminación y la democracia como valores fundamentales que nos animan en la promoción de la movilización social como motor de la lucha en contra de la desigualdad, la discriminación y la indiferencia que imposibilitan la participación significativa y efectiva de las grandes mayorías en la vida social, política y económica.
* **La libertad** entendida desde una perspectiva integral como desarrollo del potencial y de las capacidades de cada ser humano en la materialización de los derechos humanos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, que alienta nuestra lucha comprometida con la construcción de una democracia plena y de calidad en la cual la participación real y efectiva sostenga instituciones limpias al servicio de una ciudadanía protagónica y empoderada
* **La primacía de lo público y el interés colectivo** para que el Estado cumpla su misión distributiva, protectora y estabilizadora en la sociedad y en la realización efectiva de los derechos y libertades de todos y todas, en la búsqueda del bien común con una adecuada regulación de las actividades privadas por parte del Estado.
* **La revalorización de la ética en la economía** la cual debe servir al bien común y no solamente intereses particulares.
* **La defensa de la vida humana ante el desarrollo tecnológico acelerado** e incontrolado, que representa elevados riesgos si no son reguladas sus implicaciones sobre las relaciones sociales, la economía y la política afectando los derechos humanos a la privacidad, el mercado laboral y la vida democrática.
* **El reconocimiento y protección de la diversidad cultural y ecosistémica, la defensa de los bienes comunes y la eliminación de la discriminación** etaria, intergeneracional, género, diversidad sexual, racial, étnica, y territorial, origen social, nacionalidad, religión o ideario político, respetando las formas diversas de asumir la vida en múltiples relaciones poblacionales, culturales y regionales.
* **La participación democrática** del pueblo en reconocimiento de su capacidad y su derecho a deliberar y gobernar, no sólo por medio de sus representantes a través del voto, sino por sí mismo y por virtud de la participación continua, la deliberación y la movilización colectiva, pública y pacífica.
* **El interés superior de los niños, niñas y adolescentes**. Compromiso transgeneracional con la niñez, la no discriminación, el derecho a la vida digna, supervivencia y desarrollo y a la libertad de expresión y a ser escuchado.
* **Compromiso transgeneracional con la juventud** a la que acompañamos a apropiarse desde hoy del mañana. Somos hombres y mujeres libres, indígenas, afros, inmigrantes, desplazados, refugiados, sindicalistas, personas de diferentes credos e identidades políticas, poblaciones raizales, gitanas, LGBTI, ecologistas, ambientalistas y nuevas ciudadanías unidas, en una sola voluntad para construir mancomunadamente paz, bienestar, solidaridad y una vida digna para todas y todos.
* **Regulación democrática de las tecnologías de la información y las comunicaciones** para evitar su utilización o manipulación que amenace la libertad individual y la privacidad en las escogencias del consumo, en desmedro de la democracia y en la suplantación del trabajo humano.

## Lineamientos para transformaciones estructurales

No nos conformamos con que la etapa de superación de la pandemia se guíe por los mismos intereses de la creciente concentración de la riqueza con total desatención de las necesidades de dignidad y protección del colectivo social que se apoderó de las riendas del poder en los últimos tiempos en casi todos nuestros países. El modelo neoliberal de la hiperglobalización y el fundamentalismo de mercado fracasó y se impone la construcción colectiva de su reemplazo, en democracia y con respeto por los intereses colectivos y comunes que deben prevalecer sobre los particulares e individuales. Buscamos los medios para que prime la responsabilidad social para la construcción del futuro sobre la aceleración incontrolada de la economía y la sociedad que busca el beneficio de corto plazo sustentado en el individualismo a costa del otro.

El nuevo modelo de desarrollo y de sociedad debe ser democrático, incluyente, resiliente, responsable y consciente de las diferencias socio territoriales que reclaman un efectivo cierre de brechas en equidad, bienestar y democracia. Su construcción participativa y colectiva debe partir de los principios enunciados y contemplar los siguientes lineamientos generales:

**Reivindicar el papel del Estado social y democrático de derecho** y su capacidad de intervención en la economía para promover un desarrollo económico y social inclusivo y el pleno empleo, asumir la responsabilidad indelegable para la adecuada y oportuna provisión de los servicios sociales y los derechos de acceso a los servicios esenciales básicos, incluida la conectividad. La participación privada debe darse dentro de marcos regulatorios estrictos donde el interés público prime sobre el particular.

Este Estado debe estar legitimado en democracia y en la efectividad de su accionar. Propendemos por un Estado democrático, distributivo, garante de lo público y de lo colectivo y que respete y reconozca las múltiples expresiones de diversidad.

La democracia en la esfera social se traduce en la realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y la participación de los individuos en calidad de ciudadanos en la definición de los asuntos públicos y colectivos.

Para garantizar la efectiva realización de todos los derechos se requiere la financiación y administración pública de los recursos fiscales progresivos para la implementación de sistemas universales de protecciones sociales que garanticen derechos, a fin de acabar con la desigualdad y la discriminación, conforme al nuevo contrato social que el cambio de modelo exige.

Se requiere superar la formalidad y la enunciación de los derechos civiles y prestacionales para garantizar su efectiva realización mediante la democratización y descentralización de las funciones estatales y la conformación de alianzas público-populares o público comunitarias bajo criterios de efectividad y legitimidad.

**Política exterior soberana** **y autónoma** que se inserte en el nuevo modelo mundial en proceso de transición atendiendo el interés compartido de nuestros pueblos con criterio multilateral y multipolar y manteniendo relaciones con todos los países en pie de igualdad y respeto a los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos.

**La integración latinoamericana y del Caribe** como región de paz y de protección social, democrática incluyente y solidaria, orientada a la unidad de nuestros pueblos para tener una voz influyente en el orden global. En el contexto actual, el avance de la integración de América Latina y el Caribe demanda la activación de una fuerza social que trascienda las diferencias políticas capaz de reconocer y propender por la diversidad social y cultural, los derechos humanos, las demandas de las nuevas ciudadanías, así como defender el patrimonio de la humanidad representado en la biodiversidad y germoplasma de esta región que incluye la Amazonía, el Pantanal y los páramos, así como en la diversidad cultural afro, indígena, campesina y urbana de la región.

**Una fiscalidad democrática** para que la tributación y el gasto público cumplan con eficiencia la doble función de redistribución y de financiación suficiente de las funciones interventoras y protectoras del Estado dentro de los límites de la base material y productiva de la sociedad. Los sistemas tributarios deben reestructurarse para ser progresivos y equitativos para que quienes más ingresos y riqueza tienen, contribuyan con niveles impositivos acordes con su mayor capacidad a la financiación de las funciones estatales.

**Replanteamiento del papel del Estado y de las políticas sociales y de protección.** Una política social no subordinada a la política económica cuya prioridad no se reduzca a aliviar la pobreza con subsidios monetarios, sino que busque integrar a toda la población a la actividad productiva, priorizando a los pobres y vulnerados e históricamente excluidos y discriminados, asumiendo además el Estado la responsabilidad de garantizar su acceso real a todos los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos.

**Salud pública universal** mediante la reconversión de los sistemas de la salud con la correspondiente dotación de los recursos presupuestales necesarios para garantizar este derecho universal, con acceso real y efectivo de todos los habitantes, con especial atención a los pobres, vulnerados e históricamente excluidos y discriminados, incluidos los migrantes, desplazados y refugiados y con enfoques diferenciales; acceso efectivo a la salud sexual y reproductiva, garantía de acceso a medicamentos y atención a las personas viviendo con VIH/SIDA y reducir el estigma y la discriminación que se generan; y respetando la colaboración del sector privado en la prestación de servicios de salud bajo estricta rectoría pública

**Reconocimiento del trabajo** como generador de valor que debe ser retribuido acorde con el esfuerzo empeñado mediante políticas de ingresos, precios y salarios justos que desmonten la informalidad y la precariedad mediante el reconocimiento de los componentes del **trabajo decente**: remuneración digna, respeto por los derechos fundamentales del trabajo, sin discriminación de género ni nacionalidad, con **seguridad social digna** y garantías de asociación, negociación y huelga que proteja al trabajo humano del desplazamiento acelerado por las nuevas tecnologías.

**El cuidado como bien público** debe reconocerse, redistribuirse y reducirse en tiempo y carga, para balancear la excesiva responsabilidad asignada a las mujeres por la división sexual del trabajo; mediante el establecimiento de sistemas para la atención del cuidado remunerado y no remunerado, que además es doméstico al interior del hogar y de atención a personas que requieren apoyo como la niñez y personas en situación de discapacidad, diversidad funcional, adultas mayores o enfermas. De manera paralela es fundamental asegurar alternativas de empleabilidad para las mujeres. Ambos aspectos son centrales para la autonomía económica de las mujeres.

**La representación de las mujeres** debe ser garantizada en condiciones de igualdad, para mitigar el impacto diferencial y desproporcionado de la pandemia sobre los derechos de las mujeres y que en la toma de decisiones se representen sus intereses para avanzar en su autonomía política. De manera similar y reconociendo el incremento de la violencia basada en género contra las mujeres, el tema debe ser atendido, incluyendo la salud sexual y salud reproductiva, así como las diversas expresiones de las violencias en la protección de la seguridad y la vida de las mujeres, para el ejercicio de su autonomía física.

**Derechos humanos ante la tecnología**. El desarrollo tecnológico acelerado impulsado por la inteligencia artificial, el internet de las cosas y la cuarta revolución tecnológica, avanza de manera incontrolada, representando un riesgo real a la propia condición humana, al mediatizar la forma y contenido de las relaciones sociales, afectando la privacidad y la democracia, suplantando al trabajo humano, creando nuevos valores y formas de ser que nos aproximan más a la tecnologización de lo humano, que a la humanización de la tecnología para el bien común.

**Transición ambiental y ecológica.** Reorientar el modelo económico centrado en el extractivismo de recursos energéticos y minerales y bienes primarios para avanzar hacia la transición ambiental que enfrente las exigencias de la crisis climática mediante solidaridad y responsabilidad en el salto tecnológico hacia la economía del conocimiento y utilización de las energías limpias.

**Diversificación de la estructura productiva** que aproveche las potencialidades y riquezas de nuestros países y participe en los procesos de generación de valor a nivel transnacional a través de la vinculación a cadenas de valor y desarrollo tecnológico.

**Lucha frontal contra la corrupción y la ilegalidad**: La defensa de lo público y lo colectivo y lo diverso es incompatible con el abuso de cualquier posición privilegiada, de la ilegalidad y de la apropiación individual de los bienes y recursos colectivos, comunes y públicos para beneficio particular e individual. Para erradicar la corrupción es necesario el compromiso de todos y todas con lo público y las manos limpias en todo acometimiento público y privado.

## Medidas de choque o emergencia para establecer las bases de la reconstrucción

El proceso de construcción de las múltiples alternativas al desarrollo requiere de los esfuerzos de todas las fuerzas continentales en un proceso progresivo de logro. Con todo, la coyuntura exige un plan de choque con medidas de emergencia que atiendan las necesidades más urgentes de la reconstrucción del tejido social y económico en la pospandemia y asegurando medidas afirmativas para los grupos poblacionales mayormente afectados. En la mayoría de los países los confinamientos y restricciones llevaron a una pérdida total de ingresos al sector informal que llega a abarcar al 60% de la población que vive al día. En tal sentido se plantean las siguientes medidas urgentes y de emergencia:

**Plan de inversión en la niñez:** Debe priorizarse y ampliarse la inversión en la niñez, especialmente en la primera infancia, en cumplimiento de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, que permita proteger la vida digna de la actual generación de niñas, niños y adolescentes y garantizar para que puedan desarrollar plenamente sus proyectos de vida.

**La renta básica ciudadana de emergencia y de transición** con cobertura de hogares pobres y vulnerables para incorporar efectivamente a hogares no cubiertos todavía por los programas sociales de los distintos gobiernos. Esta transferencia monetaria incondicional en condiciones dignas no debe reemplazar ni disminuir los demás derechos y beneficios de las políticas existentes.

**Plan de inversión y empleo público de emergencia** para generar ingresos dignos y demanda agregada para la reactivación. Ante los rebrotes permanentes del virus, los gobiernos deben estructurar programas temporales de empleo para el testeo, rastreo de contactos, aislamiento preventivo de contagiados y atención integral de los casos de manera territorializada y oportuna. De igual forma, deben implementarse proyectos de inversión en obras públicas intensivos en mano de obra que disminuyan la pérdida de empleos durante la crisis.

**Plan de apoyo a empresas.** Amplios sectores de la clase media perdieron el acumulado de años de trabajo y sus empresas fueron obligadas a cerrar. Es indispensable reconstruir ese tejido empresarial y evitar nuevas pérdidas mediante programas que lleven los alivios directamente a las empresas y familias afectadas. De igual forma deben facilitarse préstamos, avales y garantías a financiación nueva que reduzcan la incertidumbre y provean canales de distribución de la producción y acceso a las compras estatales, especialmente de las microempresas, los pequeños y medianos empresarios.

**Establecimiento de sistemas integrales de cuidados** como factor central en la recuperación económica de la región, prestando especial atención a la dignidad humana y las garantías integrales para las mujeres, las personas LGBTI y todas aquellas que en la estructura familiar asumen las tareas de los hogares y otorgar todos los mecanismos para la atención de las personas enfermas, adultas mayores o con discapacidad que permanecen en los hogares.

**Atención a las personas desplazadas, refugiadas y migrantes** con medidas diferenciales, durante la pandemia. Particularmente, garantizar el acceso a territorio en condiciones de protección humanitaria, así como el acceso al debido proceso para la regularización y/o el asilo.

**Financiamiento del plan de choque:** Como fuentes sustanciales e inmediatas de financiación los gobiernos deben romper la ortodoxia financiera de la austeridad superada por las circunstancias de fuerza mayor presentadas. Siguiendo el ejemplo de la Unión Europea**,** la emergencia ha sentado las bases para que los bancos centrales extiendan líneas de crédito a los gobiernos a costo cero para financiar las medidas de emergencia económica y social.

**Renegociación de la deuda externa:** La renegociación conjunta de la región de la deuda externa de los países de la región con los organismos internacionales, de manera que los Estados puedan concentrar recursos en la atención de la pandemia y en la reconstrucción de las economías nacionales.

**Fondo internacional de apoyo** a la reconstrucción económica y social propuesta por la CEPAL**.** Desde la sociedad civil apoyamos la Iniciativa solidaria FACE presentada por el gobierno de Costa Rica, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas y proponemos que este Fondo Multilateral priorice la atención a los más afectados de la región y los más vulnerados por la pandemia y sus consecuencias

**Acceso a la vacuna contra el COVID-19,** testeo y medicamentos para el tratamiento de la enfermedad a precios sociales. En tal sentido, apoyamos la propuesta de un fondo público internacional que permita cubrir los costos de las investigaciones, pero también que libere la patente de esta vacuna, como bien común de la humanidad, de manera que se pueda producir y distribuir a precio de costo, incluso con transferencia tecnológica a los países de la región. La vacuna debe ser patrimonio de la humanidad y no de las industrias farmacéuticas.

## Recomendaciones

A partir de las propuestas de los sectores sociales, plataformas y redes que aportan sus propuestas e inquietudes a este diálogo, debe estructurarse un documento en función del Plan que le hemos planteado a la CEPAL

El diálogo de hoy se constituye en el primer paso de desarrollo del llamado que formulamos a la CEPAL el pasado mes de julio para que lidere un plan regional de respuesta frente a la crisis, en atención a su trayectoria histórica y su naturaleza como organismo de las Naciones Unidas, encargado de promover el desarrollo de la región, su conocimiento para movilizar propuestas de solución y su capacidad para promover el diálogo entre Estados, organismos multilaterales y sociedad civil.

Para dar fuerza a esta iniciativa, recomendamos a la CEPAL la convocatoria de una Conferencia Internacional que reúna a los gobiernos interesados en aportar al desarrollo de la región, a los organismos multilaterales y a diversas expresiones de la sociedad civil de la región.

Aspiramos a un **Plan Regional de Reconstrucción Económica y Social de América Latina y el Caribe** que responda a las siguientes necesidades:

1. Promover alternativas de desarrollo económico, social, ambiental y político, basadas en los principios orientadores aquí expuestos.
2. Estimular un enfoque orientado a transformaciones estructurales en los siguientes planos:
   1. Adopción de un Plan de Choque para la etapa de emergencia
   2. Adopción de principios precautorios responsables ante los riesgos sociales, ambientales y tecnológicos que se ciernen sobre los pueblos de la región.
   3. Promoción de la responsabilidad y solidaridad estatal interregional e internacional en América Latina y el Caribe y en cada país.

De este foro y de las propuestas e iniciativas que en seguida expondrán las organizaciones, plataformas y redes sociales en diálogo constructivo con la CEPAL, manifestamos a la sociedad y la institucionalidad de la región nuestro compromiso de seguir trabajando por ampliar las bases sociales participantes en la ruta compartida hacia un mejor mañana.

Todos los aportes serán compendiados en un documento en construcción que seguiremos desarrollando como herramienta de unión y promoción.

1. Documento de construcción colectiva consensuado de asamblea de impulso de ISALC con la participación, entre otros, de Clara López Obregón, Luis Jorge Garay, Cecilia López Montaño, Marco Romero, Jaime Zuloaga Nieto, Cielo Rusinque, Ana I. Arenas, Gregorio Mesa Cuadros, Consuelo Ahumada, Gloria Carvalho Vélez, Juan Martín Pérez García, Ana Isabel Arenas, Claudia María Mejía Duque, Lina Paola Lara, Sergio González, Darío Restrepo, Monseñor Héctor Fabio Henao, Cecilia Ramírez, Luis Miguel Morantes, Wilson Castañeda, Jorge Reinel Pulecio, Marcela Barraza, María Matienzo, Alberto Orgulloso, Camila Espitia, Liliana Rodríguez Burgos, María Eugenia Ramírez, María Fernanda Escobar, Narciso Torres, Viviana Krsticevic, Mario Hernández, Iván Velásquez, Elvia Duque, Socorro Ramírez, Rodrigo Umprimny. [↑](#footnote-ref-1)
2. CIDH. Comunicado. La CIDH llama a los Estados de la región a implementar políticas de seguridad ciudadana democráticas y participativas centradas en la protección de la persona. 25 de septiembre de 2020. <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/231.asp> [↑](#footnote-ref-2)